

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

24959 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se somete a información pública la solicitud de Esbre Capital S.L., para otorgamiento de una concesión administrativa en la zona de servicio del puerto pesquero de Almería.*

ESBRE CAPITAL, S.L., con NIF B-19575190, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Almería solicitando el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario de los locales Na-106 de 43,30 m², Na-118 de 67,35 m², Na-119 de 67,35 m² y dos contenedores de 59,50 m² de superficie, sito en el puerto pesquero, con destino a la actividad que desarrollan de Centro de Formación Marítimo Pesquero Profesional y vestuario.

Por ello se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que en el plazo de (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente en estas oficinas, sitas en Almería, Muelle de Levante, s/n., durante el horario de oficinas de 9:00 a 13:00 horas y presentar por registro electrónico de la Sede Electrónica de esta entidad cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Almería, 20 de julio de 2026.- La Presidenta, María del Rosario Soto Rico.

ID: A260032891-1